

México D F, 4 de julio de 2012

CIRCULAR No. SA- 031

**PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 69, fracción XV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 86 y 87 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, hago de su conocimiento que en su Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 25 de junio de 2012 y mediante Acuerdo JA079-12, la Junta Administrativa aprobó el *PROGRAMA DE EXCELENCIA 2011 DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL*, el cual se encuentra a su disposición para consulta en el sitio de internet del Instituto, en la dirección electrónica siguiente:

<http://www.iedf.org.mx/taip/minutas/ja/2012/JA079-12.pdf>

Finalmente, se hace de su conocimiento que cualquier duda sobre el Programa podrán comunicarse a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo a las extensiones 4832, 5419 y 5430, para la aclaración correspondiente.

**A T E N T A M E N T E
SECRETARIO ADMINISTRATIVO**



MTRO. SAMUEL ALBERTO CERVANTES LÓPEZ

C.c.p.

Lic. Gustavo Anzaldo Hernández. Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.

Lic. Bernardo Valle Monroy. Secretario Ejecutivo. Para su conocimiento. Presente.

Titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas. Para su conocimiento. Presente.